

ITEKSTRUCTURES S.A.

Acta De Junta General Universal Ordinaria de Accionistas

Ciudad y fecha:	Quito, 27 de abril del 2017
Lugar:	Av. 12 de octubre y Av. Colón N24-379, edificio Boreal.
Hora:	10h00
Convocatoria:	(Presentes del 100% de los socios)
Asistentes:	<ul style="list-style-type: none">• Armatek Global S.À.R.L., representado por Luis Fernando Rivera Lima– Accionista de la Compañía• Armatures Techniques Mediterranees SL, representado por María Salome Rivadeneira Romo – Accionista de la Compañía• Joaquin Francisco Marin Lugo – Gerente• Shakira Scarleth Barrera Pinto – Secretaria Ad – Hoc• Élida Estefanía Proaño Guamán – Comisaria• Luis Buitrón Vaca- Contador (a)

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum.
2. Posesión del Presidente y Secretario de la reunión.
3. Aprobación del orden del día.
4. Conocer y resolver sobre el balance General y el Estado de pérdida y ganancias de la Compañía, del ejercicio económico 2016.
5. Conocer y resolver sobre el Informe anual del Gerente General durante el ejercicio económico 2016.
6. Conocer y resolver sobre el informe anual del Comisario durante el ejercicio económico 2016.
7. Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales.
8. Aprobación del Acta.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

PRIMER PUNTO: VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Joaquín Francisco Marin Lugo, en calidad de Gerente, procede a la constatación del quórum tomando la lista correspondiente. Se deja constancia que se encuentra presente el Señor Luis Fernando Rivera Lima en representación de Armatek Global S.À.R.L., cuyo porcentaje de acciones suscritas y pagadas representa el 99,99%, María Salomé Rivadeneira Romo en representación de Armatures Techniques Mediterranees SL, cuyo porcentaje de acciones suscritas y pagadas representa el 0.009%.

Así, queda verificado el quórum al encontrarse el 100% de las acciones y se da inicio a la sesión.

SEGUNDO PUNTO: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNIÓN.

Joaquín Francisco Marin Lugo en calidad de Gerente de la compañía, se posesiona como Presidente de la Junta. Los accionistas por unanimidad, deciden delegar como secretaria Ad-Hoc, a la Srta. Shakira Scarleth Barrera Pinto para que sea quien redacte el acta según se van discutiendo los puntos señalados en el orden del día.

TERCER PUNTO: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Los accionistas proceden, por unanimidad, a aprobar el orden del día de la misma forma en el que fue señalado al inicio de esta acta.

CUARTO PUNTO. - CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PÉRDIDA Y GANANCIAS DE LA COMPAÑÍA, DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.

El señor Luis Buitrón Vaca, como contador de la compañía, explica el detalle correspondiente al balance general y el estado de ganancias de la compañía, del ejercicio fiscal de 2016.

Dichos documentos se adjuntan a la presente acta, para dejar constancia del contenido de los mismos.

El accionista Luis Fernando Rivera Lima en representación de Armatek Global S.À.R.L., mociona pasar a proceso de votación para aprobar los el balance general y el estado de ganancias de la compañía, del ejercicio fiscal de 2016.

Se pasa a proceso de votación para aprobar la moción del accionista Luis Fernando Rivera Lima en representación de Armatek Global S.À.R.L.. Todos los votos son afirmativos por cuanto el balance general y el estado de ganancias de la compañía, del ejercicio fiscal de 2016, quedan aprobados por unanimidad.

QUINTO PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME ANUAL DEL GERENTE GENERAL DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.

El Joaquin Francisco Marin Lugo, en su calidad de gerente pasa a rendir el informe de actividades del ejercicio económico de 2016. En lo principal expresa que se han cumplido en debida forma las resoluciones emanadas de la junta general de accionistas. Además, que los balances anuales y el estado de cuenta de pérdidas y ganancias se han hecho conforme a las normas contables vigentes.

Finalmente, por unanimidad de votos de los accionistas, se decide aprobar el informe anual del Gerente de la compañía durante el ejercicio económico 2016.

SEXTO PUNTO. - CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME ANUAL DEL COMISARIO DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.

De conformidad al artículo decimo del estatuto la junta designara cada dos años dos comisarios uno principal y uno suplente quienes tendrán derecho ilimitado de inspección vigilancia y sobre rodas las operaciones sociales sin dependencia de la administración y en interés de la compañía

Se designa a la Srta Élide Estefanía Proaño Guamán, como comisario de la compañía, explica el informe correspondiente al ejercicio fiscal de 2016.

El accionista Luis Fernando Rivera Lima en representación de Armatek Global S.À.R.L., mociona pasar a proceso de votación para aprobar el informe del comisario del ejercicio fiscal de 2016.

Se pasa a proceso de votación para aprobar la moción del accionista Élide Estefanía Proaño Guamán. Todos los votos son afirmativos por cuanto el informe del comisario queda aprobado por unanimidad.

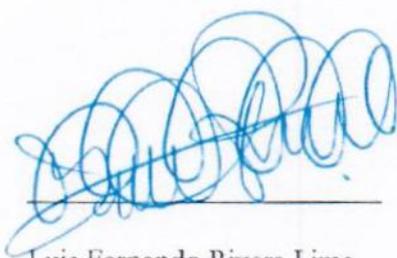
SÉPTIMO PUNTO: RESOLVER ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES.

Como se desprende de los balances y estado de cuenta de pérdidas y ganancias, los beneficios sociales de la compañía se quedarán en la cuenta de Rendimientos Acumulados.

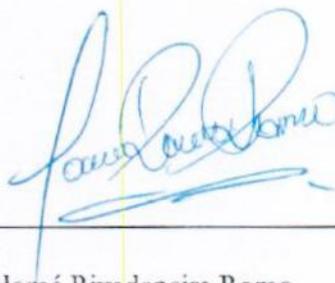
OCTAVO: APROBACIÓN DEL ACTA

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad, es decir, por el cien por ciento de las acciones representadas en la reunión. Se clausura la sesión a las 11:40 horas del mismo día.

Firman todos los presentes,



Luis Fernando Rivera Lima
Armatek Global S.À.R.L.
Accionista
C.C. 1715768003



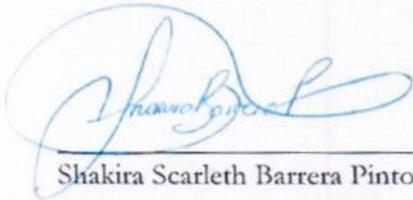
María Salomé Rivadeneira Romo
Armatures Techniques Mediterranees SL
Accionista
C.C. 1803565629



Joquin Francisco Marin Lugo
Gerente
P.A.S.



Élica Estafanía Proaño Guamñan
Comisaria
C.C. 171936682



Shakira Scarleth Barrera Pinto
Secretaria Ad-Hoc
C.C. 923061197

Luis Buitrón Vaca
Contador
C.C.